Viernes 5 de Setiembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,845

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 60 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | » » |
| Por un año | 20 00 | » » |
| Número suelto | 0 10 | cts. » |
| Id. atrasado | 0 20 | » » |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Viernes.—San Lorenzo y Justiniano.
San Justiniano, primer patriarca de Venecia, el cual con su virtud y con la gloria de hacer milagros ilustró la silla pontificial, á la que contra su voluntad fué promovido en este dia.—Su tránsito se celebra el dia 8 de Enero.
Santa Obdulia, virgen, en Toledo.
San Bertin, abad, en una aldea de Terorana, en el monasterio de Sithieu.
249 dias transcurridos, faltando 117 para fin de año.
Luna llena, á las 1 h. 7 m. de la mañana.
Sale el sol á las 6 h. 19, y se pone á las 5 h. 41.

# EL SIGLO

## Victorias clericales

Dice el refran que el que no se consuela es porque no quiere consolarse. Segun *El Bien Público*, los liberales van en Chile de derrota en derrota.—¿Sabeis por qué?—Porque no lograron que el Papa nombrase Arzobispo de Santiago al señor Taforó.—¡Bendita negativa la del Papa, que fué ocasion de que en Chile se iniciase la transformacion liberal que con asombro estamos presenciando!

La Santa Sede está servida por una diplomacia inteligente y astuta: pero es indudable que Monseñor del Frate no informó con exactitud al Santo Padre de las consecuencias que podia producir el desatender la presentacion del Gobierno Chileno. — No supo medir el Delegado apostólico la trascendencia de aque la negativa. —Si la hubiera previsto, si hubiera hecho comprender al Papa los resultados de su negativa, nos inclinamos á creer que el señor Taforó habria sido preconizado Arzobispo de Santiago.—¿Eran tan malas las condiciones personales del presentado, que la conciencia del Santo Padre no le permitia elevarle á la Silla Metropolitana de Santiago?—No hemos visto nunca publicados los reparos que se pusiesen al nombramiento del señor Taforó.—Tenemos idea de que no era ultramontano, pero sí virtuoso é ilustrado.

En la práctica, claro está que el señor Taforó no ha podido recibir la investidura católica, habiéndose el Papa negado á nombrarle.—Tampoco el Arzobispo que el Papa nombra puede ejercer su cargo sin el beneplácito del Gobierno. —Resulta, pues, que dado el régimen actual, es necesario el acuerdo de ambas potestades para que los Arzobispos y Obispos estén en regla y puedan funcionar desembarazadamente.

*El Bien Público*, para quien nada hay sagrado cuando están por medio los intereses de su escuela, quisiera penetrar en la conciencia del señor Taforó, y deja caer algunas insidiosas palabras tendentes á manifestar que debe sentir crueles remordimientos por haber sido ocasion del divorcio entre el Gobierno de Chile y la Sede Apostólica.—Suponemos que la conciencia del señor Taforó está muy tranquila, si como creemos, no fué su ambicion personal, sino su acrisolada reputacion, lo que indujo al Gobierno chileno á presentarle para el Arzobispado de Santiago.

Nosotros no hemos celebrado la victoria de Santa María, como supone *El Bien Público*. Lo que hemos celebrado y celebramos es: 1.° Que el Gobierno de Santa María haya acometido la gloriosa empresa de reivindicar los derechos del individuo y los derechos del Estado de las usurpaciones y detentaciones de la Iglesia. — 2.° Que procediendo el Presidente como verdadero y prudente hombre de Estado, no precipite inconsideradamente una reforma demasiado radical, sino que tenga en cuenta el estado de la opinion y las resistencias nacidas de la tradicion y las preocupaciones.

Supone tambien *El Bien Público* que las victorias del Poder civil sobre la Iglesia serian victorias sobre Dios.

Permítanos que le digamos que llevar la cuestion á este terreno es sacarla de aquel en que cabe la discusion de la prensa diaria. *El Siglo* al menos ha rehusado siempre discutir *dogmas*. Las cuestiones religiosas las discute en cuanto se relacionan con los intereses sociales y políticos. Para nosotros la Iglesia no es representacion de Dios: es representacion del Poder eclesiástico.—Es ese Poder, cuyo fundamento está en el Vaticano, cuyas armas son las excomuniones, las Bulas y las Encíclicas, cuyos instrumentos y agentes son los jesuitas y los partidos clericales, lo que combatimos en nombre de la libertad, en nombre de los derechos del hombre y de los derechos del Estado, en nombre de la conciencia que se pretende oprimir, en nombre de la soberanía popular que se quiere desconocer.—Nosotros humillamos la cabeza ante Dios.—La levantamos enfrente de los hombres, cualquiera que sea su posicion, su categoría y su investidura.—No nos hable pues *El Bien Público* de *victorias contra Dios*. — Solo la enunciacion de esta idea implica un absurdo.—Porque los que creemos en Dios, no podemos admitir que nadie obtenga victorias contra El.

Pero si no cabe en cabeza humana el torpe delirio de batallar contra Dios, podemos y debemos batallar contra los que invocando su nombre predican y ejecutan cosas contrarias á la Ley de amor y de justicia gravada en el corazon y en la conciencia.

¿Cuáles son las *abominaciones* que nosotros los liberales anhelamos y predicamos? ¿Cuáles son las sacrílegas maldades que practica el Gobierno de Santa María?

Que se entierren todos los muertos en el mismo cementerio! ¡Qué *abominacion!* ¿No es verdad, señores clericales? Segun ustedes los que se confiesen y crean en todos los misterios son los que únicamente tienen derecho á que sus restos mortales sean respetados.—Los despojos de las otras criaturas humanas pueden arrojarse sin escrúpulo en un muladar.

El matrimonio, segun los piadosos miembros de los partidos clericales, solo corresponde á los que tengan la fé católica. El resto de los mortales está condenado á vivir en el concubinato.

La Iglesia debe ser la depositaria de los documentos en que constan los actos de la vida civil. El que no pueda presentar *partida de bautismo*, debe ser considerado como *no nacido*.—El que no se haya casado ante el sacerdote católico, debe ser considerado como amancebado.—Sus hijos no pueden ser legítimos.—Sin el permiso de la Parroquia, no puede enterrarse á nadie en el cementerio.

Para adorar á Dios, no debe permitirse otra forma de culto que una. El Estado, que es gran teólogo, sabe que no hay otra religion aceptable para Dios que la Católica Apostólica Romana.

Por consiguiente, esta debe enseñarse en las escuelas del Estado. Si se alega que hay muchos no católicos que contribuyen con sus impuestos al sostenimiento de dichas escuelas, que tengan paciencia y paguen; y si no les acomoda, que se vayan con la música á otra parte.

Estas son las máximas, estos son los principios del partido que se llama católico, y que invocando la tradicion se esfuerza en todas partes por atraerse á los partidos conservadores.

Las victorias contra ese partido son victorias liberales, lo mismo en Chile que en la República Argentina, que en todas partes. No son victorias de Santa María las que celebramos: son triunfos de la libertad, de la civilizacion y la justicia.

No es cierto, como ligera é inconsideradamente lo afirma *El Bien Público*, que los Gobiernos del Rio de la Plata *hayan tenido siempre que arrepentirse* cuando han sostenido cuestiones con los funcionarios eclesiásticos. La cuestion de Córdoba terminó prestando el Obispo el juramento cuya fórmula dió el Ministro de Cultos Doctor Wilde, y siguiendo su curso la causa formada al Vicario Padre Clara.—Cuando el Gobierno de don Bernardo Berro desterró de Montevideo al Vicario don Jacinto Vera, no *tuvo que arrepentirse* de la actitud que habia asumido; no retrocedió de ella.

Celebren cuanto quieran los católicos los discursos de sus oradores en sus Congresos, Clubs, Asambleas y banquetes: pero dejen correr las cosas, que cuando menos lo piensen se apercibirán de que el descubrir demasiado su juego asusta y hace retroceder á muchos que aunque se llaman católicos, no están dispuestos á dejar de ser liberales.

## Revista de los diarios de anoche

### La España

Trata del modo pacífico como se trasmite el mando, mientras en todas partes la eleccion presidencial, la renovacion de los poderes públicos, produce una guerra civil ó por lo menos una crisis tremenda, véase como aquí, en la bienaventurada República Oriental del Uruguay, bajan Presidentes y suben Presidentes, y vienen Dictadores y se van Dictadores, de la manera mas pacífica y tranquila del mundo, sin conmociones populares, y sin conflictos y sin revueltas, y sin que los ánimos se acaloren y casi sin que nadie se aperciba del cambio.

En menos de diez años hemos visto quizá otros tantos cambios de gobernante, sin dar espectáculos gratis al mundo, y sin que la sociedad uruguaya se haya estremecido, ni escandalizado en lo mas mínimo.

Y dígase ahora (añade al terminar) si esa tranquilidad, esa calma, ese órden, con que aquí se cambian los poderes públicos y se suceden unos á otros Gobernadores provisorios y Dictadores y Presidentes Constitucionales, sin dar lugar á discusiones acaloradas y conflictos y revueltas; no son cosas que valen mucho mas que el ruido y la agitacion, que señalan las épocas electorales en las demás naciones americanas.

—

Combatiendo el proyecto del señor Irazusta que establece un impuesto á las carretas cargadas que entran á la Capital y que es destinado al sosten de las casas de beneficencia, dice:

En primer lugar, no creemos que haya necesidad de crearse impuestos nuevos para sostener el Hospital de Caridad, el Manicomio Nacional, los Asilos de Mendigos y Asilos Maternales y casas de Expósitos y Huérfanos.

Y si creemos que tales establecimientos no necesitan la creacion de nuevos impuestos, es porque sabemos y sabe todo el mundo que en las cortas temporadas en que las rentas de los establecimientos de beneficencia han estado bien administradas, han alcanzado con holgura á cubrir los presupuestos mensuales, y para pagar deudas atrasadas, y para formar todavía un respetable fondo de reserva.

Así es que si en la actualidad, los establecimientos de beneficencia de Montevideo están en la mayor miseria, y algunos á punto de ver sus puertas cerradas; nos parece que los ciudadanos que se interesan, como el señor Irazusta, por la conservacion de los establecimientos benéficos, deberian empezar por pedir cuentas del producto de los derechos actuales, antes de pensar en la creacion de recursos nuevos, y no deberian cargar á un gremio infeliz, las consecuencias de una mala administracion del dinero de los pobres.

### La Tribuna Popular

Saluda á la República Francesa en el aniversario glorioso de su consolidacion definitiva.

—

Ocupándose de los trabajos de los clericales dice:

«Por mas fuertes que sean las legiones del ultramontanismo romano, no podrán vencer el espíritu liberal de las masas, que advierten á las claras las ideas dominadoras del funesto enemigo.

Los ultramontanos de Montevideo, cuyo órgano es *El Bien Público*, se embanderan para anunciar su triunfo.

Las sociedades liberales, la franc-masonería, han arriado sus pabellones, dicen.

Aun no ha sonado el momento de coaligarse.

Pero si el momento llega, si el reto merece la pena de ser levantado, si algo amenaza, entónces se verá cuáles son las fuerzas del liberalismo del Plata, representado abundantemente en la prensa, en el foro, en letras, en ciencias, en política, en todas las manifestaciones de la vida social.»

### El Telégrafo Marítimo

Bajo el título *La Contribucion Directa á la moderna*, hácese eco de las quejas que por parte de los contribuyentes suscitan ciertas prácticas establecidas para el percibo de ese impuesto, y de las cuales se desprende que el Poder Ejecutivo no cuida tanto de que las oficinas recaudadoras de la renta cumplan su deber con equidad, como de que recauden mucho.

### El Partido Colorado

Eleva y defiende la personalidad política del teniente general Santos, oponiéndose así á los juicios de *El Nacional*, que los considera tan depresivos como injustos.

—

Se hace cargo de las objeciones de *La Razon* relativamente al asunto de la navegacion fronteriza, insistiendo en que el resultado apetecido hemos de conseguirlo manteniendo el estado actual de cosas, puesto que pende de negociaciones que no distan de un desenlace satisfactorio.

### El Ferro-carril

Bajo el epígrafe de: *Por nuestra libertad y por la vuestra*, se asombra, en nombre de la moral, de la justicia y de los derechos de la prensa, de que *El Clinudo*, ó sea el presunto criminal Alejandro Rodriguez, condenado á muerte en 1.ª instancia, haya acusado á *El Ferrocarril* y á *La Tribuna Popular* por las publicaciones que han hecho respecto á la causa que sobre él pesa.

# CORRESPONDENCIAS

## DE LONDRES

Julio 18 de 1884.

(Véase el número anterior de El Siglo)

«Estábamos á tal punto tan deseosos de dar á tales garantías la mayor fuerza y solemnidad—dijo el señor Gladstone—que, en la víspera del debate, hicimos al partido conservador un ofrecimiento que, infelizmente, fué rechazado. Propusimos que ambas Cámaras, bajo la responsabilidad del Gobierno, fuesen invitadas á adoptar resoluciones idénticas, de las cuales resultaria haber cada una de ellas adoptado la reforma, confiando en la palabra de los Ministros de presentar en la próxima sesion el proyecto relativo á la reparticion de los distritos y aunar sus esfuerzos para que fuera aceptado, siendo dichas resoluciones presentadas á la Corona por medio de un mensaje colectivo. Ese ofrecimiento fué rechazado porque el jefe de la oposicion en la Cámara de los lores (lord Salisbury) declaró que no queria discutir la ley de reparticion *con la cuerda al cuello*.

«La revelacion de Mr. Gladstone,—dice el *Times*, refiriéndose á la propuesta del Gobierno y á su rechazo por los conservadores,—y el silencio significativo que los jefes *tories* han guardado á este respecto durante la discusion del dia 8, han de producir grande impresion en el país. El hecho ha causado bastante sensacion entre los pares conservadores, que se quejan naturalmente de no haber sido consultados cuando se trataba de un ofrecimiento de tanta importancia. La moraleja que el país ha de sacar de este incidente, es que lord Salisbury y sus colegas habian resuelto desde há mucho tiempo el rechazar el proyecto del Gobierno, sin que nada los pudiese desviar de este propósito. Lord Randolph Churchill que habló en la noche del 10 con la misma falta de discrecion de que dió muestras en su último discurso sobre el Egipto, quiso valerse de las tan mentadas *amenazas* del señor Gladstone, en ocasion de la tercera discusion del *bill*, y declaró que el rechazo de la ley por los lores era consecuencia del lenguaje conminatario del primer ministro. Es con todo cierto que, muy anteriormente al discurso del señor Gladstone, la resolucion de lord Salisbury estaba tomada. El 5 de Junio el noble marqués habia declarado en Plymouth que la reforma electoral tenia que ser ántes de todo reconsiderada en los comicios electorales.»

En efecto, apenas fué conocida la proposicion del Gobierno las negociaciones entre lord Granville y lord Cairns, inmediatamente se pidieron explicaciones tanto en la Cámara de los lores como en la de los comunes. Lord Cairns manifestó que habia considerado la proposicion de lord Granville,—aun cuando le hubiese pedido que la hiciera por escrito,—como meramente confidencial, llegando hasta pedirle su asentimiento para comunicársela á lord Salisbury.

A esto respondió lord Granville que habia en esta interpretacion un *qui pro quo* evidente, y que nadie habia dicho ni escrito sobre intentar el Gobierno guardar secreta y confidencial una proposicion tendente á evitar una crisis peligrosa. Se originó una discusion áspera y confusa, en la cual los jefes *tories* se esforzaron por declinar la responsabilidad de los hechos, y no tardó el debate en degenerar en cuestion personal, quejándose lord Salisbury de haberle atribuido Mr. Gladstone palabras que no habia pronunciado, pues jamás habia dicho que no queria discutir la reforma electoral *con la cuerda al cuello*.

En la Cámara de los comunes, la desgraciada metáfora que Mr. Gladstone atribuyó al marqués de Salisbury dió tambien ocasion al debate mas irritante y mas inútil: aunque el jefe del Gabinete diese las mas completas satisfacciones al jefe de la oposicion, lord Randolph Churchill no queria atender á nada.

«Estas discusiones personales un tanto acriminosas, dice el *Times*, servirán únicamente para demostrar que el resultado del procedimiento de los lores era el previsto por todos, con la sola excepcion de los pobres pares. El espíritu de partido ha subido en la Cámara de los comunes á un punto á que no estábamos acostumbrados, y las consecuencias de esto se han de desenvolver con una rapidez é intensidad que ha de sorprender á muchos de los miembros de la mayoría del dia 9 de Julio. El señor Goschen, que aborrece la agitacion popular y considera los medios moderados como los mas prudentes en cualquier caso, conjuraba, en la reunion de los liberales en Foreign-Office, «á los miembros mas exaltados del partido,» á que no se dejasen arrastrar demasiado en sus ataques á la Cámara de los lores. Pero es de notar que estas palabras conciliadoras hallaron mucho menos aceptacion de las que en lenguaje irritado usó el señor Bright al replicar al señor Goschen. El señor Bright declaró que el deber de cada miembro del Parlamento «era ayudar al país á compenetrarse de la gravedad y enorme magnitud de la cuestion y convencerlo que, cualquiera que sea el poder de la Cámara de los lores, ese poder debe sucumbir á la voz de la nacion británica.» Como muchas personas que no tienen la misma responsabilidad, Mr. Bright no quiere parar aquí, y «mira un poco mas lejos,» continúa el *Times*, para hallar los medios de cruzar en el futuro ese poder de los lores. Propone que se limite la facultad del *veto* que les pertenece, así como es limitado el *veto* del Presidente de los Estados-Unidos.

Como todos saben, el señor Bright se hizo conservador al envejecer y se contenta con sugestiones moderadas. Pero hay mucha gente activa é influyente que no es tan moderada como él. Así, el doctor Spence Watson, el bien conocido político de New-Castle, que no es tenido en el norte de Inglaterra por revolucionario peligroso, declaró á la *Federacion Nacional Liberal*, que no veia otra solucion que «la absoluta abolicion de la Cámara de los lores,» y el auditorio aplaudió esta declaracion. Es escusado decir que no es este el género de argumentacion que los hombres de inteligencia usarian en momentos de calma, pero el hecho de que se formulen tales proposiciones es una prueba de cuan peligroso ha sido el paso dado por la Cámara de los lores guiada por lord Cairns y lord Salisbury.

Es imposible delinear la situacion con rasgos mas exactos. La agitacion va creciendo de una estremidad á otra del reino; y en un país cuya educacion política y el amor al órden no fuesen tan perfectos, podria hasta inspirar recelos. Pero hasta la pasion está aquí contenida por el buen sentido. Apenas se hizo público el voto del dia 9, se reunieron las numerosas asociaciones políticas y de operarios que existen en la metrópoli y determinaron concurrir para la formacion de un *meeting* mónstruo, en Hyde-Park, el 21 del corriente.

Fueron votadas resoluciones censurando el procedimiento de la Cámara de los lores y animando al gabinete á perseverar en su política de lucha y resistencia á la arbitrariedad de la Cámara hereditaria.

No fué menos la emocion en las provincias, ni menos rápidas allí las determinaciones, algunas de las cuales fueron notables por su radicalismo. Así, en Leigh, en el Lancashire, una reunion liberal proclamó que «ya llegó el tiempo en que la Cámara de los lores, tal como está constituida, deje de existir.»

La *Federacion Nacional Liberal*, donde se hallan representadas las asociaciones liberales de mas de cincuenta ciudades, villas y distritos, sancionó diversas resoluciones, entre las cuales una declaraba que el voto de la Cámara de los pares «es el principio de un conflicto que no ha de acabar hasta que las funciones legislativas de la Cámara baja se pongan en armonía con los principios del gobierno popular y representativo;» esto es, antes de la abolicion del *veto* de los lores.

Las asociaciones de operarios mas influyentes dirigieron convocaciones especiales á la clase trabajadora, invitándola á tomar parte en la procesion del 21, para la cual se hacen enormes preparativos. Solo en el *Times* del 12 de Julio conté 51 de aquellas sociedades que se preparan á engrosar la proyectada demostracion.

*(Continuará.)*

## DE MADRID

Agosto 2 de 1884.

Cuando el rey llamó á sus Consejos al partido conservador previmos y no sin motivo de cierto que la presencia en el gabinete del señor Pidal y Mon, dando á la política conservadora un carácter teocrático y ultramontano, ocasionaria al señor Cánovas mas de un conflicto.

El señor Pidal y Mon es el jefe de la Union Católica, gremio de místicos que se han metido á políticos, pensando sin duda que no hacen mal efecto encuadernados en el mismo tomo el evangelio y el presupuesto. Defensores el señor Pidal y los suyos de la prerogativa temporal del Papa y habiendo hecho una campaña tan larga como su vida contra la unidad de Italia y la grande obra histórica de Cavour y los príncipes de Saboya, sus actos oficiales, la conducta política de aquella mesnada de tribunos de sacristía, en lo que se refiere á las relaciones diplomáticas con Roma, habian de llevar ineludiblemente la marca del ódio al rey Umberto y su dinastía. Mientras que el señor Pidal y sus amigos no fueron otra cosa que ciudadanos, estaban en su derecho aunque procedieran equivocadamente al censurar la tendencia unitaria de Italia; pero siendo el Sr. Pidal ministro de la nacion, las manifestaciones que hizo en uno de sus últimos discursos parlamentarios rebosando ira y saña hácia el pueblo italiano, constituyeron una imprudencia y no podia menos de ocasionar un conflicto diplomático.

Es el Sr. Pidal orador vehemente y apasionado, de gran inspiracion lírica á las veces, pero indiscretísimo y falto de aplomo; de tal suerte que su elocuencia, como la del caballo del cuento oriental, sabe dónde comienza su carrera pero no dónde tendrá fin. Levántase á hablar el ministro de S. M. para hacer un discurso de conciliacion, y le acontece que su estro, recalentándose al batir del parche y al sonar del ritmo, dispara estrofas de guerra y frases sangrientas.

Como el Sr. Pidal se ha educado para apóstol y no para ministro, y todo no lo constituye su idiosincracia, la inspiracion fogosa y breve, el arranque impetuoso pero fugaz, ¡mas propios son para arengar las multitudes que para discutir con gentes poco fáciles al entusiasmo.

El gobierno del honorable Mancini ha pedido al gobierno español explicaciones de las palabras del Sr. Pidal, y el gobierno español las ha dado con mengua de la altivez española. Versaban las explicaciones sobre si el Sr. Pidal habia dicho que consideraba la unidad italiana como un hecho consumado ni mas ni menos que la posesion de Gibraltar por los ingleses; y la respuesta dada por el ministro de Estado Sr. Elduayen hace constar que el Sr. Pidal no dijo tal cosa y añade protestas de amistad hácia el gobierno italiano.

Una primera consecuencia tiene para España este acto: el descrédito que resulta para la seriedad de nuestra política. España es un país pobre y escaso de fuerzas, y por lo mismo no es cosa de exponerle á aventuras guerreras en que podian reunirse sobre nuestras cabezas las risas que inspiran los protagonistas de los poemas heroico-cómicos. Y por lo mismo que no estamos para aventuras, los gobiernos deben evitarnos sonrojos como el que acabamos de sufrir.

Hé aquí la única gloria que debe España al señor Pidal.

—

Las grandes catástrofes parecen reunirse, y se juntan y agrupan de tal suerte, que cuando una acontece puede afirmarse que están cercanas las otras. Lo mismo nos sucede con el crímen: cuando se comete un suicidio, en los dias subsiguientes hay suicidios por docenas; cuando es un asesinato el hecho que ha aterrado á la humanidad, nuevos asesinatos le acompañan y sirven de cortejo. Diríase que el demonio encargado de perpetrar la clase aquella de delito, hace sus rondas de cuando en cuando por cada país y para que se le repute de trabajador hace abundante faena que asombre á todos.

Al incendio de la Armería que convirtió en escombros aquel admirable museo histórico, sucedió el del inmenso depósito de maderas que tenian los Sres. Castro en el barrio del Pacífico, suburbio de Madrid. Coincidió con este siniestro el naufragio del vapor inglés *Lexham* y del magnífico alcázar flotante de la compañía trasatlántica titulado *Gijon*.

A esta inmensa desgracia acompaña otra que pone el pavor en el ánimo de los hombres: la diseminacion del cólera por mas de 70 pueblos y aldeas inmediatas á Tolon y Marsella, su aparicion en Liborna, dentro ya de Italia, en la frontera alemana y en otros parages.

De todos estos hechos terribles y espantosos, quisiera hacer caso omiso en mi carta para que dejando yo de narrarlos y dando por borradas las negras páginas que han escrito en el libro de la vida no hubieran sucedido nunca ni sucedieran en lo porvenir; y que me fuera permitido el presentar á mis lectores entre los carácteres de esta columna tipográfica al barco inglés entrando en el puerto de su destino con felicidad, al barco español conduciendo gallardamente á la Habana ese pedazo de patria que va en el entrepuente de toda nave cuando la vemos alejarse; y si á esta dichosa vision la acompañara la del establecimiento industrial del señor Castro funcionando prosperamente y la de los pueblos todos de Europa entregados á sus cosechas sin temor á la epidemia... ¡Oh!, entonces... podria dar por terminada aquí mi mision con esta frase: la felicidad completa, como todos los sentimientos absolutos, no puede describirse.

—

Por desgracia unos son mis deseos y otra la realidad. Negra, espantosa, asoladora se representa.

Hé ahí que arranca del puerto de la Coruña una hermosa nave. En su altivo mástil flota la bandera española, en el bauprés el lema de la casa armadora, en los costados letras colosales muestran á las olas el nombre de *Gijon*. Imposible parece que con los poderosos medios de la arquitectura naval en mar tranquila y deleitosa el *Gijon* naufrague. Pero cuando Dios quiere perder á un hombre envuelve ántes en nubes su entendimiento. *Quos Deus vult perdere prius dementat.* Y cuando quiere perder á un barco le rodea ántes de espesísimas é impenetrables nieblas. Dice el mas grande poeta del siglo, que el marino tiene una hermana, la noche, y una esposa, la luna. Hay que añadir á esta familia otro miembro importante: tiene un amigo indiscreto, el vendabal, que so pretexto de empujarle le destroza y queriendo ayudarle en su viaje le asesina, y una madrastra cruel, la niebla, hija del sol y de la noche, nacida de los amores del astro diurno y de los efluvios de la oscuridad. La niebla sale del seno mismo del mar, flota sobre las olas; es primero un encanto de los ojos y un deleite de la mirada; luego crece, envuelve los objetos y parece como que los disuelve. Así como la muerte borra el cuerpo, así la niebla es una especie de muerte de los objetos, porque los anonada y los anula.

Los poderosos reflectores del *Gijon* intentan en vano romper la niebla, el barco está sin guia como un hombre ciego. Ahora bien ¿es verosímil, ó es posible que las trayectorias imaginarias de dos barcos que navegan en la inmensidad del mar coincidan en un punto? Y sin embargo así ha sucedido.

El hundimiento del *Gijon* fué rápido, casi instantáneo. ¡Ay de los que sin darse cuenta de ello pasaron en un segundo de la vida á la muerte! Entre las víctimas del naufragio habia 70 niños cuyos inocentes espíritus habrán formado entre las rocas de coral del abismo un paraiso tan deleitable y puro como el que Dios puso allá arriba por encima de las nieblas, las tormentas y las estrellas.

—

El cólera es una enfermedad que ataca á todo el mundo. Lo mas terrible de ella son sus síntomas morales, en virtud de los que ni aun las personas que se preservan del microbio y permanecen físicamente sanas dejan de sentir el efecto mas terrible de la epidemia: el miedo.

Cae un enfermo atacado del cólera y huyen cien vecinos de la aldea: muere un colérico y la aldea se despuebla totalmente y solo quedan en ella el cadáver con sus manos crispadas y el viajero del Ganges que descansa junto á su víctima ántes de reanudar su eterna caminata.

El miedo es un cristal de aumento á traves del cual las cañas parecen espadas y las cuadrillas de segadores tremebundos ejércitos. Por eso el cólera no es solo una enfermedad: es ademas una pasion de ánimo que hace contar por miles las unidades. En vano la estadística ha dicho una vez y repite constantemente que hay otras enfermedades más funestas para la humanidad. A pesar de ello, Marsella y Tolon se quedan sin gente, Avignon y Arles ven reducido su vecindario á la mitad de su cifra ordinaria. El comercio todo de Europa se paraliza, los viajes se suspenden, los trenes salen de las estaciones sin viajeros ni mercancías, las naves permanecen agarradas á los calabrotes sin fletes ni carga. Así como cuando se recibe una fuerte contusion las ramificaciones dolorosas llegan á todas las partes del cuerpo, de igual modo el cólera de Marsella es un grito de dolor en Barcelona, un estremecimiento pavoroso en Valencia y una agitacion no bien definida en toda Europa.

La vanidad científica es superior á todas las vanidades de la tierra. Los doctores franceses y alemanes discuten el cólera no como se discuten los problemas de la ciencia sino con el apasionamiento y el calor con que se discuten los intereses materiales. Tantas teorías han expuesto que el que las ha leido todas ellas se halla en peligro de entrar en el manicomio. Unos dicen que el microbio es un animal, otros que es un vegetal, estos que se desarrolla con la humedad, los otros que con el calor crece, hay quien opina que se cura con el láudano, hay quien sostiene que con la estrignina; tal doctor recomienda los baños de rom caliente, tal otro las inyecciones de sustancias mercuriales. Mientras en Berlin se atribuye toda la responsabilidad de la invasion colérica á la imprevision sanitaria de los franceses, en Paris se canta la marsellesa del microbio que empieza con esta estrofa:

«Allons, enfants de la patrie,
le petit microbe est arrivé.»

España é Italia hacen cumplir sus cuarentenas con rigor á despecho de las burlas de los franceses.

—

Un incendio es y será siempre para los hombres el mas terrible de los espectáculos. Muchos sentimientos humanos han cambiado á través de los siglos y dulcificado en algunas cosas el espíritu y robustecido en otras, ha venido á ser agradable lo que en otro tiempo fué monótono y odioso lo que á los ojos de la humanidad recien nacida era lícito y natural. Pero creo que la misma sensacion de espanto y la misma atraccion mágica que en los primeros pobladores de la tierra produjo el incendio de los bosques vírgenes el dia en que un rayo hirió la médula seca de una encina, experimentan los hombres del siglo diez y nueve, ante un edificio que arde dejando salir de sus ventanas crepitantes y locas llamaradas.

Cuatro millones de reales en tablas que se quemaron en el depósito del Pacífico forman un regular brasero.

Repartid esa leña entre los pobres de Madrid y vereis cómo en el invierno próximo no se muere ninguno de frio.

Decia muy ingeniosamente un periódico hace pocos dias que ahora tiene España cuatro córtes; la córte grande que es Madrid, la córte oficial que está en Betelu, residencia accidental del Rey, la córte de las Damas que está en la Granja donde se encuentra la Reina y las Infantas, y la córte de los pretendientes que está en Mondariz, estacion balnearia, cuyas salutíferas aguas utiliza el Sr. Cánovas del Castillo.

El que quiera gozar de un verano tórrido, de una temperatura de cuarenta grados á la sombra, que se venga á Madrid. En cambio la Granja brinda al veraneante con sus jardines seculares, con sus fuentes de mármol, alarde maravilloso del arte irrigatorio, y con el espectáculo de las mujeres de la aristocracia española, hermosas sobre toda ponderacion y luciendo sus castizas bellezas con el pergenio británico pastoril de las claras telas de sus vestidos y con el desgaire seductor de la vida bajo los árboles.

Organízanse allí deliciosas fiestas campestres que son el trasunto y la reproduccion de las que los Emperadores de Francia daban en Saint-Cloud. Las aristocracias campesinas montan en unos diminutos mulillos conocidos en el país con el nombre de *blases* y recorren los pintorescos vericuetos de Balsain. Se improvisan meriendas sobre la yerba, dicho sea sin epigrama para los ilustres comensales. Todo haria creer que habian vuelto los buenos tiempos de la Arcadia sino fuese que de cuando en cuando suena el taponazo de una botella de champagne. Pero estas detonaciones no nos dejan lugar á dudas: los pastores del idilio solo bebian agua fresca.

La salud del Rey es delicada. Padece de una bronquitis que puede ser accidente pasajero ó principio de enfermedad crónica. Las aguas de Betelu que ahora toma el Rey y una temporada que dedicará á navegar en una de las fragatas de la armada le han sido recetadas por los médicos.

En cuanto al Sr. Cánovas, que tambien padece de una afeccion crónica, ha ido á Mondariz huyendo no solo de los calores cortesanos sinó tambien de los pretendientes que le asedian. Y cuentan que al entrar por primera vez en la pila de mármol en que se baña, el bañero que le servia exclamó en tono respetuoso y tímido:

—¡Si su excelencia quisiera darme un destinillo para un hermano que tengo sin pan!...

*J. Ortega Munilla.*

## DE ESTADOS UNIDOS

New-York, Julio 30 de 1884

La cuestion de la reforma de los aranceles que se pide por todas partes, y de que no pueden seguir desentendiéndose ni demócratas ni republicanos, es árdua y delicada. Lo mismo la piden, bajo su distinto punto de vista, los proteccionistas que los libre-cambistas.

Como resultado de un importante *meeting* celebrado en esta ciudad, con representacion de los manufactureros de todos los Estados de la Union, ha sido presentada á la Convencion una peticion firmada por unos 200 manufactureros, que emplean 20,000 operarios, solicitando la abolicion completa de los derechos sobre las primeras materias en estado crudo, y una reforma de los derechos de importacion ajustada á una escala progresiva que, imponiendo los mas bajos á los objetos de una fabricacion que altere apenas su estado en crudo, los vaya elevando respecto á los demás, conforme tengan mayor grado de mano de obra, hasta llegar al derecho máximo sobre los de la manufactura mas compleja ó perfecta.

La peticion no oculta que ha llegado la hora de abrir los mercados extranjeros á los productos de la industria nacional, ya que son insuficientes los mercados del país; y para ello la primera condicion es abolir los derechos á las primeras materias, sin la que es imposible la competencia con los paises que gozan de esa ventaja.

No forman, afortunadamente para los Estados Unidos, sino una muy corta minoría en esa inmigracion los operarios de las manufacturas europeas, inferiores generalmente á los naturales del país, y en la mayor ilustracion que los últimos han adquirido en sus admirables escuelas públicas, que les han preservado de las utopias del internacionalismo aleman, del comunismo francés y del nihilismo ruso.

La gran mayoría de la inmigracion, la que ha traido tanta robusta savia y las virtudes que señalan á la poblacion de sus campos, la que rápidamente se trasforma en ciudadanos que honran y enriquecen á su patria adoptiva, han sido las de los agricultores y campesinos de Irlanda, Alemania y otros paises escandinavos, muchos con el capital necesario para establecer colonias rurales importantes, pues se ha visto á los vecinos de un pueblo entero con un pastor á la cabeza.

El aliciente de tan valiosa inmigracion, á parte de la idea en muchos casos exajerada del espíritu de las instituciones de los Estados Unidos, y de la más ámpli alibertad religiosa, ha sido, ademas de la facilidad de conseguir tierras en absoluta é indisputable propiedad y de extension limitada únicamente por las fuerzas ó el capital de que disponga el colono, la proteccion dispensada á la introduccion y fomento de las industrias agrícolas.

No hace mucho tiempo toda la lana en bruto para el consumo de los Estados-Unidos tenia que importarse del extranjero, ó mejor dicho solo se importaba lana manufacturada. Con la proteccion se han levantado los considerables rebaños que ya abundan en las campiñas del Oeste, y que si todavia no producen lana en las cantidades, calidad y precios que quisieran los manufactureros americanos, prometen hacerlo á la vuelta de pocos años, pues no es ni el terreno ni el capital lo que faltan en el país.

Tambien se revelan los peticionarios contra los derechos á la importacion del carbon de piedra y el mineral de hierro, sosteniendo que su extraccion de las minas del país no necesita ya la proteccion que cuando faltaban braceros, porque no era tan barata y fácil la inmigracion como la han hecho en nuestros dias los progresos de la navegacion de vapor, hasta el punto de que afirman que los obreros de las minas de Pensylvania cobran menos en el dia que los de las minas de Escocia ó de Gales.

Los agricultores, que abundan en la Convencion, sufren por su lado, como era natural, con la excesiva produccion de cereales promovida por la escasez durante algun tiempo en varios paises de Europa, y que ha cesado desde que principiaron el año último á ser mas favorables las cosechas.

Para mantener en el mismo grado esa produccion, querrian que desapareciese los derechos protectores á todas las demás industrias del país que se relacionan con lo que necesitan para abrigarse, calentarse y el material para el cultivo. A esos derechos protectores achacan que los jornales de sus dependientes y operarios sean mas elevados que los que paga el agricultor europeo, para el cual son menores todos los gastos de la vida y de la labranza, y que por lo tanto no pueden ir á disputarle sus propios mercados.

Las noticias del cólera vinieron, para gran disgusto de las empresas de vapores trasatlánticos, á reprimir considerablemente la emigracion anual veraniega á Europa; pero no tanto, sin embargo, como al pronto se pensó, pues en un solo dia salian recientemente todavia hasta dos mil pasajeros. Entre ellos llamaban la atencion los maestros de escuelas alemanes de un Estado del Oeste, que fletaron un magnífico vapor, el *Suevia*, para llevarlos á pasar en su país natal parte de la temporada de vacaciones.

Pocos años hace que llegaron sin mas recomendaciones ni esperanzas, sin mas bagaje casi ni recursos, que sus conocimientos y sus diplomas. Pero les bastaron para abrirles colocacion inmediata entre los inmigrantes de su país que en el Oeste habian residido suficiente tiempo ya, para penetrarse de la grande importancia que á la instruccion se dá en este país; y remunerarla tan liberalmente que estos maestros pueden con sus familias, en número de cuatrocientas cincuenta personas, sufragar sin molestia los gastos de tan interesante excursion.

*Countryman.*

# REMITIDOS

Milan, Julio 28 de 1884.

Sr. Director del Instituto Sanitario Uruguayo, D. Juan Moenckenberg.—Calle Soriano 71.

Estimado señor y amigo:

Cumpliendo con un deber es que dirijo á usted la presente para demostrarle mi agradecimiento hácia Vd. y hácia el Dr. Mullin, que me ha asistido con tanta paciencia como celo.

Hacia ocho meses que me encontraba paralítico completamente de las piernas y de las manos, tanto que no podia tener una pluma para escribir, despues de sufrir dolores por espacio de quince años, cuando entré de pensionista en su establecimiento de baños, y eso á instancia de varios amigos, pero siempre en la conviccion de que seria inútil cuanto se hiciera por mí, para que pudiera caminar, aunque fuese con ayuda de alguna persona, pues parecian mis piernas apéndices colgados, sin fuerza para movimiento alguno.

Convencido debia estar de no curarme, cuando habia visto y consultado á varios médicos notables de ésta y lo mismo del Brasil *y todos á una dijeron* QUE MI MAL NO TENIA CURA, que era insanable, no tanto por mi edad sinó por el tiempo que llevaba de sufrimiento.

Así es que todo cuanto me dijeron con respecto á su establecimiento me pareció un imposible, pero á instancias de mis amigos, vuelvo á repetirlo, me resolví ponerme en el camino de la práctica, hecho lo cual, bien pronto vi que mi cálculo fué erróneo y que mi enfermedad no era incurable, pues cuando usted notó que no avanzaba mi curacion, me dijo Vd. que era necesario tomar un médico especialista en mi caso, á lo que accedí casi contra mi voluntad, pero tengo que agradecerle este consejo tanto mas, cuanto que ninguno de los otros muchos médicos que me asistieron, reconocieron adonde estaba el asiento de mi enfermedad y el doctor Mullin lo conoció desde el principio: sin embargo yo dudaba del éxito y me prestaba á veces á sus trabajos de poca gana; pronto sin embargo me habia de desengañar: fué bastante cuatro meses de asistencia en su establecimiento para que yo por medio de muletas pudiese servirme de mis piernas las que creia completamente perdidas.

Escribo ésta para que usted la haga publicar, y sepan los enfermos de la campaña que en Montevideo existe una casa de sanidad, amparo de enfermos y en que se hacen todos los esfuerzos posibles, para vencer las enfermedades mas crueles y desesperantes.

Espero, señor, haber demostrado mi agradecimiento, que en otra le daré las gracias al señor doctor Mullin, que tanto lo merece su trato científico y concienzudo.

Queda de V. S. S. S. y amigo,

2211 — *Javier Barragan.*

# LITERATURA

## LOS PRIMEROS INGLESES DE VALPARAISO

1817 — 1827

### CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN INGLÉS ANTE UNA NUMEROSA REUNION DE CHILENOS Y EXTRANJEROS PARA UNA OBRA FILANTRÓPICA DE VALPARAISO EL 20 DE MARZO DE 1884,

**Por B. Vicuña Mackenna**

(Traducida del inglés por la señora Carolina O. de G.)

(Véase el número anterior)

La lancha, que con bogadores y soldados venia sucesivamente cargada, se acercó al *Hazard* con la bandera real izada. Cuando estuvo al alcance de la voz, el gobernador se puso de pié y preguntó si podia ir á bordo. Rowan contestó que tendria mucho gusto de ser honrado con su presencia; pero que no permitiria en su buque á ninguno de sus soldados. La lancha se aproximó mas para facilitar la conversacion de ambas partes. El gobernador pidió nuevamente se le entregasen las armas, y otra vez le fueron rehusadas. Volvió á exigir, haciendo ver las consecuencias de una resistencia á la autoridad del representante del rey; pero todo fué inútil, y viendo que ni amenazas ni persuasiones tenian el efecto deseado, porque centinelas armados estaban estacionados en los pasamanos del buque y que se habian tomado las debidas precauciones contra un golpe de mano, volvióse á la orilla con sus soldados muy mortificado y vomitando ira.

Los soldados de la guarnicion y el pueblo se ocupaban con gran diligencia, bajo la direccion del gobernador, en colocar cañones apuntando al buque en todas direcciones.

Los habitantes de las casas del vecindario las abandonaron y se retiraron á los cerros. A la actividad y bullicio de los negocios habian sucedido los preparativos y agitaciones de la guerra; y la confusion y el temor podian difícilmente haber sido mayores, si la poblacion hubiese estado á punto de ser tomada por asalto.»

—

En seguida, suprimiendo lo que no es ni dramático ni profético en la tempestad que principiaba á levantarse en 1802, su historiador y testigo ocular relata así el giro que tomaron los acontecimientos:

«Mientras que todos, tanto en la playa como á bordo de las naves, estaban observando con sumo interés el resultado de esta amenaza, se vió un hombre á bordo del *Hazard* ocupado en clavar la bandera al palo mayor.—(Aplausos prolongados.)

Pero al mismo tiempo unos doscientos bandoleros armados de pistolas, espadas y cuchillos se embarcaban en las lanchas que se usaban para cargar trigo y abordaron el *Hazard* por ambos costados, mientras su gente, sin sospechar hostilidad, se encontraba enteramente descuidada. Para salvar sus vidas todos los de la tripulacion que pudieron hacerlo se refugiaron precipitadamente en la bodega; pero habia dos infelices enfermos en sus hamacas y ambos fueron heridos gravemente. Rowan fué salvado de la venganza del vandalaje por un oficial, llevado inmediatamente á tierra y encerrado en el castillo.»

«La inicua conducta del gobernador de Valparaiso con los ciudadanos de un país libre y que se hallaba en paz con España, no podia ser mas vituperable y dió lugar,—prosigue el escritor,—á un cambio de notas, negando por una parte el derecho á todo buque extranjero de atravesar estos mares, los que, decia su excelencia, como el territorio, pertenecian esclusivamente á su majestad católica, y de la otra, refutando la doctrina absurda de que nacion alguna pudiese poseer esclusivo derecho á un mar determinado, é indicando el capítulo y artículo del tratado por el cual no solamente podiamos navegar donde gustásemos, sino entrar á sus puertos y pedir socorro.

«Su excelencia puso fin á la correspondencia manifestando que esperaba, que ya que no les reconociamos exclusivo derecho á estos mares, les permitiésemos, por lo menos, ser señores en sus propios puertos.»

Con tanta frecuencia se veian, á la verdad, acometidos en estas costas por los individuos de raza extranjera mas activa, que entre las tripulaciones que hablaban el inglés se acostumbraba á repetir como saludo obligado en alta mar la frase española: *No pelea! No pelea!* para significar que eran gente de paz.

Un año despues del conflicto norte-americano en Valparaiso tuvo lugar otro mas sério en Talcahuano con el buque *Thomas*, que fué abordado despues de dos horas de combate; y poco despues el bergantin británico *Folger* era atacado por el *Cantabria*, buque español, en el puerto de Coquimbo, haciendo una verdadera carniceria en toda la tripulacion.

En la toma del *Thomas* el piloto, un heróico inglés llamado Moodie, cuando se izaba la bandera y se desplegaban las velas para dejar el puerto, gritó á su gente: «El buque sale ó se hunde!...» Y se hundió!—(Aplausos calorosos.)

Los legisladores españoles sostenian de buena fé sus pretensiones de ser los únicos dueños y dominadores domésticos del Pacífico, y con tan candorosos argumentos como el de considerarlo desde el tiempo de su descubridor, Vasco Nuñez de Balbao, una especie de patente ó privilegio esclusivo concedido por el rey á sus fieles súbditos. Así que el gran océano era para ellos un *mare clausum*, un lago español, de tal manera que cuando Pedro de Sarmiento, despues de perseguir en vano al hereje Drake por el Estrecho de Magallanes, llegó á España, Felipe II preguntóse con natural llaneza y curiosidad si era posible cerrar con una cadena y candado ese pasaje...

—

Afortunadamente para estos paises remotos la hora de la libertad se aproximaba, segun lo deja ver el autor que con tanta frecuencia hemos citado, al demostrar la poderosa influencia de los extranjeros cuando daba su adios á estas costas en el segundo año de este siglo. «Durante nuestra permanencia en Valparaiso, dice el capitan Cleveland, habiamos conocido y visitábamos con confianza á varias interesantes familias del país, pues los naturales simpatizaban con nosotros y condenaban el modo de ser poco amistoso que nos manifestaban sus gobernantes. La *generalidad de ellos* parecia que principiaba á comprender el estado abyecto de vasallaje en que los tenian sus señores. Los puestos de honor y de provecho se hallaban en la esclusiva posesion de los europeos con gran disgusto de los criollos. Por estas y otras injusticias se les escapaban á veces arranques de indignacion que siempre estaban acompañados por la esperanza de que la época de la emancipacion no estaba distante.—(Aplausos prolongados.)

—

Y en verdad, el país no tuvo que esperar largo tiempo esa hora, y cuando el destino la hizo oir fué escuchado en todo el ámbito del universo; y los ingleses, como era natural, dados los antecedentes que hemos contado, fueron los primeros en acudir. Habiéndose establecido el comercio libre con todas las naciones por la ley liberal promulgada en 1811, dos ingleses hermanos, los señores Juan y José Crosbie, de Lóndres, tuvieron el honor de ser los primeros exploradores del comercio anglo-chileno, organizando en el Támesis la primera expedicion legal á nuestros puertos. El bergantin *Fly* llegó á Valparaiso en el año del comercio libre, completamente cargado de los artefactos mas adecuados y necesitados en este apartado rincon del globo; quincallería inglesa, herramientas de fierro, géneros de lana, de hilo y de algodon, trayendo su capitan instrucciones para llevar en retorno cáñamo y cobre, artículos que obtenian muy alto precio en los mercados europeos, debido á las guerras continentales de la época.

—

El bien surtido cargamento del *Fly* en 1811 fué una novedad, casi una maravilla, para los chilenos de aquel tiempo. Hemos visto varias facturas originales de los artículos exportados de nuestras bodegas en ese tiempo, y nos parece que mencionando algunos de ellos se tendrá idea de nuestro comercio en aquellos dias. Por ejemplo, los del buque *Rosalia* para el Perú eran: ponchos, 355; quesos, 210; canastos de papas, 100; palos de leña, 7,500; estribos de madera, 300; pieles de carnero, 400; nueces, 15,000; tortas de alfajores, 12; *ayuyas* (una clase de pan hecho con grasa en forma de pequeñas tortas), 200; lenguas secas, 24 docenas, y esclavos que no tenian lengua, 14...—(Risas y aplausos).

—

Tenemos á la vista otra factura contemporánea del navío *Valdiviano*: petacas (baules hechos de piel de buey) 78, conteniendo 250 pares de estribos de madera; 37 surrones de lentejas, y 8 de semillas de alpiste para canarios, destinada á las aves que en doradas prisiones guardaban las lindas y perezosas limeñas.

Respecto á las mercaderías inglesas importadas generalmente por contrabando durante la era del coloniaje, baste decir que en 1809 la resma de papel (como resultado de las eternas guerras con Inglaterra y de las correrías de sus afortunados piratas) alcanzaba el precio á 37 pesos, siendo el premio del seguro de cuarenta á cincuenta por ciento entre Cádiz y cualesquiera de los puertos al sur del Pacífico—*(¡Hear! ¡Hear!)*

—

En el puesto de sobrecargo del *Fly* vino de Lóndres un jóven ilustrado, de clara inteligencia, sentimientos generosos y benéficas miras, quien, algunos años despues, se hizo chileno casándose con una señorita del país y dejando á su patria adoptiva hijos tan honorables como buenos ciudadanos. Este esclarecido sajon, que halló triste fin á su carrera en todo el vigor de la edad, fué Mr. John James Barnard, natural de Lóndres, tenia entonces 30 años y era pariente cercano de los principales habilitadores del *Fly*, los dos hermanos Crosbie ya nombrados.

Satisfecho Mr. Barnard con los magníficos provechos de su primer viaje, regresó á Lóndres é inmediatamente organizó una segunda y mas importante expedicion, equipando el buque inglés *Emily*, su capitan Dart, con un cargamento valioso compuesto principalmente de armas de fuego. La hora esperada del conflicto habia llegado, y cuando la *Emily* fondeó en Valparaiso en Agosto de 1813, ya se habia declarado la guerra contra España, y batallas tras batallas se habian librado en el Sur de Chile, habiendo el primer general Pareja desembarcado sus tropas traidas de Lima y de Chiloé en San Vicente.

Dos amigos distinguidos acompañaron á Mr. Barnard en su segunda expedicion, y como él formaron su hogar en esta tierra remota pero hospitalaria; sus nombres eran: Andrés Blest, un comerciante respetable natural de Sligo, en Irlanda, y un jóven español, don Joaquin Iglesias, que vino como intérprete en la *Emily*, y quien conservó hasta los últimos dias de su vida las costumbres, hábitos y traje de un verdadero *gentleman* inglés: zapatos rebajados, medias de blanquísimo algodon, frac y corbata blanca.

—

El segundo viaje de Mr. Barnard alcanzó tan buen resultado como el primero, y durante su estadia en este puerto tuvo ocasion de presenciar el famoso y verdaderamente heróico combate entre la fragata inglesa *Phœbe*, al mando del comodoro Hillyar, y la corbeta de Estados-Unidos *Essex*, capitan Porter, cuyo encuentro verificóse en nuestras neutrales, pero de ninguna manera respetadas aguas, el 29 de Marzo de 1814.

La *Essex* salió de Delaware destinada á un crucero en el Pacífico el 27 de Octubre de 1812 y visitó por primera vez á Valparaiso el 15 de Mayo del año siguiente, con cuyo motivo los americanos ó los *bostonenses*, nombre por el cual eran mas conocidos en este país, recibieron una calurosa bienvenida. Despues de cruzar durante un año, el capitan Porter regresó á Valparaiso, habiendo quemado no menos de doce buques ingleses, balleneros la mayor parte, y destruido propiedades por no menos de 6.000,000 de pesos.

El almirante inglés no podia permitir que continuase impunemente tamaña pérdida ni semejante ultraje, y despachó la *Phœbe* y el bergantin *Cherub* para atacar y destruir donde lo encontrasen al atrevido corsario de las *estrellas y las bandas*. Afortunadamente para ellos llegaron á Valparaiso ocho dias despues del *Essex*: el leon habia cojido al águila dentro de su caverna...

El comodoro Hillyar, declarado ciudadano chileno poco despues por sus servicios á la naciente república, tenia un corazon noble y á la vez que era un marino valeroso, era de bondadoso y abnegado espíritu. Estaba resuelto á no dejar escapar su presa para impedir que continuase sus correrías de estragos y ruina, pero temia violar la ley de un país estraño. En consecuencia resolvió esperar y se cuenta que ambos capitanes, encontrándose con frecuencia en la hospitalaria residencia del gobernador-general se saludaban cortesmente y aun conversaban de asuntos indiferentes, pero uno y otro con la mirada vijilante y perspicaz puesta á través de las neutrales ventanas del castillo, sobre sus respectivos buques que yacian el uno junto al otro en la bahia. Eran el Leopardo y el Zorro que se habian encontrado de repente entre los matorrales...

El capitan Porter queria á toda costa huir de las fuerzas superiores de su enemigo. El comandante inglés no consentia por motivo alguno en dejarlo escapar, y esta aventura marítima tan singular tenia pendientes á los habitantes, siguiendo hora por hora su romántico desarrollo como si hubiese sido un drama representado en la escena. Cada noche traia á la orilla la brisa del océano las cadencias de «God save the King» y «Rule Britannia», á lo cual los marineros de la *Essex* respondian desafiando con el «Hail Columbia» y la cancion popular «Yankee Doodle.»

Al fin, el dia ya mencionado, aprovechando de la fresca brisa matutina de la estacion, el capitan Porter levó súbitamente ancla y se dirigió al norte. Mas la *Phœbe* y el *Cherub* estaban demasiado alertas para dejar ir á su rival, y siguiendo inmediatamente su estela la atacó al frente de *Punta Gruesa*, abrupto promontorio perforado ahora por un túnel.

Los americanos defendieron su estandarte con un resolucion verdaderamente heróica; pero su renombrado buque se prendió fuego, y cuando ya habia perdido mas de la mitad de su tripulacion, el valiente Porter bajó la bandera y se rindió, entregando su espada á un oficial inglés que al abordar su presa cayó desmayado... tal fué el horror de los estragos hechos en tres horas del árduo combate por 81 cañones británicos.

El almirante Farragut era guardia marina á bordo de la *Essex* en esa memorable ocasion, y solia decirme cincuenta años mas tarde en Washington que jamás habia visto en su arriesgada vida de marino una escena de mas espantosa carnicería.

*(Continuará.)*

## EXTERIOR

### El incidente hispano-itálico

La *Gazetta Officiale del Regno d'Italia* publica el extracto de las comunicaciones...

### VARIEDADES

Casa pacífica

### Noticias militares

### Origen del periodismo ruso

### GACETILLA

### CAMPO NEUTRAL

Muebles de nogal macizo

### TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

### Notas Comerciales

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.

### SECCION COMERCIAL

Rueda de la Bolsa

Setiembre 4 de 1884.

Barcelona, Agosto 5 de 1884.

### DESPACHO DE ADUANA

Día 4

### MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Salidas para los ríos y cabotaje

Embarques de exportación

Abriéronse registro para cargar

Vapores esperados



Vapores á salir

### DIVERSIONES PUBLICAS

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 139

### REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca.

Por los mismos

REMATE-ALMONEDA

Por los mismos

JUDICIAL

Ricardo Sienra

J. M. Castell

AL MEJOR POSTOR

### AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Setiembre 3 de 1884.

ORDENANZA

Direccion de Patentes de Rodados

Junta E. Administrativa

### AVISOS

Justiniano Pereyra

Fallecido el 4 de Mayo de 1884

A las señoras

Al comercio

Al comercio

Bérra (F. A.)

Cotejo de firmas

Chocolate DE LA COMPAGNIE FRANÇAISE

Cándido Irazusta

C. Claramunt

Casa de préstamos

Dr. Fort

Dr. Salvador Destéfano

Dr. Portilo

El Dr. Rappaz

Gonzalo Ramirez

Guani Hnos.

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

Juan Rc. Lopez

Lámparas «Ideal»

Nomas humedad

Al comercio

Papas extranjeras

Almacen

Pedro Clerc

Al comercio

Peones

Al público

Ramiro Arana

Se necesita

Se alquilan

Té Té Té

Antojería

Zorrilla de San Martin

SOCIEDAD MINI

A los tenderos

Al comercio

Empresa del Teatro Solís

Al comercio

Alquilase

Tram-via del Reducto

## CLUB
## Tiro á la Paloma

AVISO

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

JOSÉ M. BALPARDA Y Cª

CANARIOS HAMBURGUESES

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GAETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Notable rebaja en los precios

## 5,000 PESOS

A interés módico y por plazo largo

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El rey de los vinos higiénicos

VINO DE ST. MICHEL

Ojo! Ojo! Ojo! Estancieros

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

PÓLVORA PARA CANTERA

PÓLVORA PARA BARRENOS

POR MAYOR Y MENOR

Misiones 37 esq. 25 de Agosto

FOLLE HERMANOS Y Cª

PRECIOS MÓDICOS

## Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

## LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

## GRAN HOTEL CONTINENTAL

205—CALLE 25 DE MAYO—207

(PALACIO DE MARMOL DE MONTERO-REGALIA)

## LA LIBRERÍA ARGENTINA

DE

## FRANCISCO IBARRA

SE MUDÓ

## Á LOS AGRICULTORES

LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA Nº 11

## MÁQUINAS ATADORAS

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: Juan Shaw

## VER PARA CREER

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

Calle Sarandí número 211

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CASA INTRODUCTORA DE

## ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

A. CARASSALE

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

M. S. DENT

RICOS CIGARROS

## HABANOS

TERRENOS

DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

## MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

MENSAJERIAS MARITIMAS

CONGO

GIRONDE

CHARGEURS REUNIS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

PROVENCE



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

CISNE

## SECCION JUDICIAL

### Jueces de turno

DEL 1 AL 6 DE SETIEMBRE

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio* — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.*—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

*Juzgado del Crimen*—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

### Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

*Dres. Vilaza—Salceñach—Velazco*

Dia 4

TRÁMITE—Joaquina Castillos con sucesion Diego Castillos; Ana Castello de Calcagno con Juan Borro; José B. Cruces con Lorenzo Lons; Miguel A. Sierra con Ginés Castelló; Adolfo del Campo con Junta Económico-Administrativa; Adolfo Navajas con Eliseo Navajas (2); Julio D'Elia con Aurelio Mas de Ayala; Juan Cabriz con José María Gonzalez; Vicente Coppin con West y C.ª; Federico Cibils con Fabarés y sucesion Durán; Justino Aréchaga con Viana é Isasa; sucesion Ruperto de las Carreras con Lázaro Ballarino; Sociedad la Playa con Santiago Gianelli y Vicente Guido, 2; Francisco Lopez con Joaquin Pintos y Frangot Gruendell.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Sucesion José A. Inchaurbe, sobre desalojo.

*Juan F. Castro*,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rücker*

Dia 4

TRÁMITE—Daniel J. Donovan con Rosendo Otero; Herederos de Plácida de Lara con Cárlos Muñoz y la Sociedad Laffone, Carreras y Melian; Paulino Garcia con Juan A. Rodriguez; Facundo Perez, juicio criminal; Cármen Corbo de La Paz con Maximino Lopez y terceria de la Sucesion de Leonardo Olivera; test. de Emilio Paz Martinez; María Jesús Castro con Juan J. Alonso; Vignale Parma y C.ª con la suc. Daniel Vecino é incidente de Juan Bergalli; Josefa Garcia con José y Santiago Avella; Cármen Corbo de La Paz con Maximino Lopez y terceria de la suc. de Leonardo Olivera; José R. Catalá con el Fisco; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Antonio y Josefina Pereira con Francisco Larrechea y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José M. Blanch con Luisa Arriola; Miguel Arquimbau con Jorge V. Hansen; José M. Piñeyro con Cárlos Alasia; Andrés Rivas con Saturnino Ribes; Luisa A. de Thomas con Rosendo Otero; Martin Vicente Perez con Juan F. de la Serna.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Remigio Lopez, juicio criminal; Claro Rivero, juicio criminal; Miguel Barthe con la sucesion Petrona Pérez de Medina.

*Francisco M. Castro*,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR BARAÇHAGA

Dia 4

*Trámite*—Cárlos I. Dubus con Salvador Ferrer (hijo); Pablo Repetto y Nicolás Carenzi y Galleni con Podio hnos. y C.ª; concurso Tomás Fernandez y C.ª; Esperanza Muñoz con Juan Seoane y Rodriguez; sucesion de Samuel Lafone con Holh y C.ª; Ulpiano Babigas con Boisso y otros; Héctor Ansoátegui, sobre matrícula; M. Perez con Ambrosio Sandes; Elias Calombino con Antonio F. Braga; Antonio Pascualini con Manuel Herrera y Obes; conc. Vicente Garcia; Esteban Wonner con Adela G. de Zúñiga de Dalbenas; conc. Juan Fandiño con Ceferino Lemos; conc. Gil Hermanos; Gabriel Iriarte y Perez con Juan Saavedra; Benito Traverso con María G. de Brisasco; Co. del Tranvía al Buceo; Juan M. Destor con Adolfo Rodriguez; carta acordada del Superior Tribunal; Alfredo, Emilo y Héctor Lacueva con Manuel Noriega; Ramon Vidal con Antonio M. Galindo; Angel Hernando con Eduardo Olave; Emilio Blanc con Clodomiro Arteaga; Bartolomé Badel y Calvo con Alberto Aguiar; Segundo Posada con Domingo Foladori.

*Interlocutorias* — Concurso Vicente Garcia; Fortunato Bonifacio y C.ª con Francisco Gallandi.

*Definitiva*—Héctor Ansoáteguy, matrícula de comerciante.

*José A. de Freitas*,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

*Oficina, Rincon 280*

Dia 4

*Trámite*—Spinetto, Laborie y Ca. con Alcides Montero; José Frioni con Juan A. Palma; Manuel Rubio con Francisco Rodriguez terceria Josefina Rodriguez; Luisa Callero con Francisco Peraso; conc. Modesto Gomez; Rovira hnos. con Eduardo Vazquez; Balparda, Olaondo y Ca. con Rodriguez y Amespil; Francisco A. Martinez con Zoa y O'Neill; conc. Mauricio Bazerque.

*Interlocutorias*—Carlisle, Smith y Ca. con Aurelio Velazquez; Juan Bauzá con Pedro Garcia; Gervasio Burgueño con Calera Lafone; Gonzalo Ramirez con Miguel Arquimbau; Trifon Suarez con Oreste Anibaldi; Juan P. Piria con Lisandro Cabral; Manuel Mardones con Miguel Garrigó.

*Autos definitivos*—Severiano Chas con Juan A. Alvarez; Juan M. Castell con Adolfo Navajas, incidente Manuel Francos; Domingo Bertercho con Elias Colombino.

*Mariano Requena*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 4

*Sentencias interlocutorias*—Pedro Alvarez con Ana Lavalleja de Landivar; Eduardo H. Piccardo con Nicolás Lenguas; Arteaga con Calo; Viladevall con Strai; Fernandez de Vigil con Martinez; test. María Espelet y Errecart.

*Trámite*—Domingo Vellozi con Antonio Nuguet; Adolfo del Campo; Eugenio Legrand con Florencio Zapata; test. Jacinta Furriol; Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; Adelaida Olivera de Moreira; Dr. Antonio Vigil y Oscar de Queiros con la test. Antonia Alonso de Melis; Regino Martinez con Francisco Errasquin; testamentaria Juan Pittamiglio; Alberto R. Bertran con Tiburcio Gadea; test. Celedonio Cáceres; test. José Avegno; suc. Modesto Medina; Miguel Ridart; Requena con Olivera, terc. Oroño; Antonio Pittamiglio con María Pittamiglio; Angel Hernando con la test. Villagran; Domingo Ellaurreche con Juan Argentó; Arrue con Arias; Juana Creigton de Grant.

*Antenor R. Pereira*,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 4

*Trámite*—Testamentaria de María Sturla de Otero; Sucesion de Polonia Abellar; José M.ª Cuñarro con testamentaria Aparicio; Sucesion de Cárlos R. Horne y de Mercedes Lavalle; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; José Rafill con Segundo Yubero (2); Lorenzo Delgue con Nicandro Romero.

*Interlocutorias*—Herederos de Francisco Corrales; Pedro Biasca con Cárlos de la Serna; Antonio Garcia con José Luis Antuña.

*Sentencia*—Testamentaria de José Pellejá y Martinez.

*Julio Sienra*,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 4

*Trámite*—Soto y Graña con Abelardo Rey; Hermógenes L. Formoso con Manuel M. Aparicio; test. Juan P. Sierra; Juan N. Larrosa, denuncia, (hacienda); Nicolás Gentile y Ca., denuncia, (hacienda); Eugenio Lagarmilla y Ca. con Miguel Larriera, (impedimento); El Fisco con Veremundo Pallejo, (Aduana); Aurelio Cosio, queja de procedimientos del Juez L. Departamental de Paysandú; Francisco C. Perez con Bernardo Carbone, sucesion; Juan Sassoubs con sucesion Pedro de Dieu; Serapio Nogueira, test. (2); Patricio Garcia con Elias Sanjuan; Luis Moronati con José A. Rivero.

*Sentencias interlocutorias*—Francisco R. Gomez con la Comision del Hospital de Caridad; Alberto Saenz, denuncia, (hacienda).

*Sentencias definitivas*—José Beltran, sobre auxiliatoria de pobreza, (hacienda); Alejo Laborde con el Fisco, (hacienda).

*Benito Montaldo*.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 4

*Trámite*—Bartolomé Grada con suc. Martirene; María Cardoso con Juan Lawes; Test. Juan Roura; José Luis Antuña con José Cabane; Demetrio Aguirre con suc. Simon Patiño; María Garcia de Perez; Cayetana Irigoyen; Lázaro Felipone con Ovidio Warnes.

*Interlocutorias* — Santiago Rossi; Contribucion Directa con Cárlos Garcia Mon.

*Definitivas*—José Robello con Manuel Ignacio Mattos, terceria Manuel Mattos.

*Eduardo H. Piccardo*,
Actuario.

### Juzgado de Comercio

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Barbachaga, se cita á los acreedores del concurso de D. Vicente Garcia, para que dentro del término de diez dias, se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Demetrio Aguirre, á los efectos de derecho.—Montevideo, 30 de Agosto de 1884.—*José Gerardo Camaño*, escribano público. 2174-st11

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Cóveres Smith, que habiéndose destituido al Síndico provisorio D. Ignacio Guillot, se le convoca para el dia seis del mes entrante Setiembre á las dos de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Síndico.—Montevideo, Agosto 30 de 1884.—*Mariano Requena*, escribano público. 2177 st5

Por disposicion del doctor don Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Guerra, para que en el dia diez del entrante mes de Setiembre, á las dos de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de Síndico definitivo, y establecerse la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la Junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Agosto 30 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 1178-st10

### Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Lázaro Canevaro, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2157 st28

### Juzgado Letrado Departamental

En los autos seguidos ante este Juzgado por don German Donabella contra la sucesion de don Fernando Plamand, sobre cobro de pesos, á solicitud de la parte actora, se ha decretado interdiccion de los bienes pertenecientes á dicha sucesion. Lo que de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Piera, se hace saber al público á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, veintitres de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2209-st24

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se hace saber: Que en el juicio de incapacidad de don Eugenio Carbonell, se convino entre el Curador de éste y don Salvador Carbonell dar por disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Carbonell Hermanos», haciéndose cargo del activo y pasivo de ella el sócio don Salvador Carbonell.—Y habiéndose aprobado ese convenio por el Juzgado y dispuesto su publicacion,—lo verifico á los efectos de derecho.—Montevideo, ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2165-st9

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Piera y á los efectos del art. 1,045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de don Estanislao Natalio Belgrano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo 15 de Julio de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2062 st17

### Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1847 oc30

### Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de D. José A. de Freitas, en los autos que sigue como cesionario de los herederos de D. Manuel Martinez de Silva, denunciando un campo fiscal sito en el Departamento de Tacuarembó, entre Tres Cruces y Carpintería, lindando por el Norte con el expresado Arroyo Carpintería y por el Sud, Este y Oeste el arroyo Tres Cruces, compuesto próximamente de seis suertes ó sean once mil novecientas cincuenta y tres hectáreas setenta y seis áreas y noventa y cuatro centiáreas; se va á practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demás que establecen los artículos 1216 y siguientes del Código de Procedimiento, cuya operacion practicará el agrimensor público don Pascual Ipata y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público, de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código antes mencionado.—Montevideo, Agosto 21 de 1884.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 2149 st27



### LICITACION

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del matadero público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1.º El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1.ª El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á que se destine el producto quedan á eleccion del licitador.

2.ª Elaborar la sangre de la matanza en el término de veinte y cuatro horas.

3.ª No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4.ª No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2.º Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio, deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3.º Las condiciones del local para la fábrica á establecerse, así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4.º El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería doscientos pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad sino lo verificase.

5.º Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, reservándose la Intendencia aceptar la que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

6.º El que obtuviese la licitacion deberá antes de firmar el contrato depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de mil pesos moneda nacional como garantía de su cumplimiento.

7.º Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la ley acuerda.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.

*Mariano Obarrio*.
st.10 Secretario.



Setiembre 5 — **FOLLETIN** — 35

JORGE ONHET

# LISE FLEURON

Ya no la tuteaba, y cuando tenia que dirigirle la palabra, la llamaba ceremoniosamente señorita Villa.

Ambos habian tenido una esplicacion al dia siguiente de la visita hecha infructuosamente á Nuño. El director, durante la distribucion de los papeles, se habia llevado á su pensionada á su despacho, donde le espuso amargamente sus quejas. Encontró impasible á Clemencia, la cual á todas sus recriminaciones opuso un silencio glacial. Con todo, como se lamentase por décima vez de la negativa inaudita de Nuño, que le habia obligado á buscar en otra parte los cien mil francos que necesitaba, abrumando con reconvenciones á Clemencia y diciéndole: «¿Qué más podia hacer por tí que lo que he hecho? ¿Qué querias?», brotó un relámpago de los ojos de la comedianta, y con voz acerada respondió ésta:

—¿Qué queria? El papel de Lise.

Entonces Rombaud, encogiéndose de hombros, y mirando á Clemencia con aire de compasion desdeñosa:

—¿Darte á tí el papel de Lise por cien mil francos? Es muy poco, hija mia. Los cien mil francos no cubririan la diferencia de los ingresos.

La comedianta abandonó el despacho sin decir palabra, pero no sin lanzar á Rombaud una mirada mortal. Y despues no habian vuelto á hablarse, fuera de los actos del servicio.

Lise, á los quince dias de ensayos, representaba ya su papel con un encanto admirable; se habia identificado con su personaje. Y nunca ella, la pensionada molesta, habia trabajado con tanto ardor. No era ya la correccion esquisita, ni la emocion penetrante, que la habian hecho triunfar en sus anteriores papeles lo que buscaba. Queria ir más allá, y hacer una creacion original. Confiando ahora en sí misma, no temia dejarse llevar de su inspiracion. Y guiada por un instinto maravilloso, ayudada por una naturaleza admirable, hallaba recursos que debian dar á su juego escénico una personalidad notable.

La Barre, todo nervioso con los demás intérpretes, acalorándose, prodigándose, saltando á la escena é interviniendo en el diálogo, estaba con ella silencioso, recogido, como en éxtasis. Escuchaba sus palabras y miraba sus movimientos. Entonces Lise, inquieta de verle inmóvil y como petrificado, se paraba, volviéndose á él:

—M. La Barre (decia); ¿eso es lo que Vd. queria? ¿He comprendido bien su intencion? Corríjame Vd. si no está satisfecho.

El parecia salir de un sueño, y respondia:

—Está perfectamente, señorita. No puedo desear nada mejor..... Le ruego que continúe:

—Vamos, hijos mios, adelante,—decia Massol con la voz monótona de un hombre que desde hacia treinta años venia repitiendo lo mismo.

Y proseguia el ensayo.

Cuando Lise estaba en escena, solia verse aparecer á Clemencia junto al sosten de un bastidor ó en el hueco de una puerta entreabierta. Aquella seguia el trabajo de Lise con vivo interés, y cuando la actriz, descontenta y deseosa de hacerlo mejor, repetia un movimiento ó cambiaba una entonacion, la aprobaba con la cabeza, la animaba con la mirada, y parecia dar tanta importancia como ella misma á la perfeccion del juego escénico. Lise, reconocida á lo que llamaba el buen compañerismo de Clemencia, consultada á ésta, y á veces seguia sus consejos.

En la actitud de la italiana habia desaparecido todo vestigio de hostilidad. Y si Rombaud no estuviese tan perfectamente enterado de los verdaderos sentimientos de su pensionada, tambien se habria engañado con aquella fingida dulzura. Sin querer abrir á Lise los ojos, trató de ponerla en guardia contra la hipócrita afabilidad de Clemencia: pero no logró mas que causar una viva sorpresa á la jóven, y no llegó á persuadirla. Así fué que no insistió, viendo á Lise descontenta y casi dispuesta á acusarle de malignidad; pero formó el propósito de estar muy vigilante. Pasaba revista á los escotillones con especial cuidado, creyendo á Clemencia muy capaz de pagar á alguien para que hiciera caer á su rival en los sótanos como en una mazmorra. Cuidábase mucho de los peligros materiales, y se afanaba en proteger la persona de Lise, siendo así que el propósito de su rival era amenazarla moralmente y herirla en el corazon.

Todos los dias, á las cinco, venia Juan á buscar á Lise á la salida del ensayo, esperándola en el carruaje que tenia del círculo, y la jóven bajaba alegre, animosa ante la idea de ver al que amaba. Subia al coche, y apretados uno con otro, se iban los dos á dar una vuelta por el bosque. Muchas veces encontraban á Clemencia á la vuelta de una calle de árboles, en su magnífica victoria. Las dos mujeres cambiaban graciosas sonrisas. Juan aparentaba no ver á Clemencia, y cuando no podia excusarse de saludar, se quitaba el sombrero con una cortesía gracial. Lise entonces le daba broma por su prolongado rencor, y él le contestaba gravemente:

—Es cierto; no le perdono el mal que te ha hecho.

Junto á la pista del círculo de los patinadores encontraban á Michalon cabalgando sobre un caballo negro, grande como un elefante. Y el atleta entonces los escoltaba, hablando jovialmente con ellos por la portezuela del carruaje.

A las siete menos cuarto dejaba Juan á Lise en la esquina de la calle de Lancry. Nunca faltaba la jóven en ir á comer con su madre, á pesar de las violentas escenas que suscitaba la ciega, exasperada de lo que llamaba la escandalosa conducta de su hija. Estas escenas eran un suplicio que Lise sobrellevaba con humilde resignacion, viendo en él el justo castigo de su falta. Ella se acusaba entonces de su amor extraviado, pero no se sentia con valor para renunciar á él. Tambien tenia que soportar las reconvenciones de Juan, que se quejaba de que Lise le sacrificaba por completo. Lise le respondia con dulzura:

—Es mi madre, amigo mio, y es muy anciana. Haga lo que haga y diga lo que quiera, no debo olvidar las penas que por mí se tomó cuando yo era niña. La madre es un sér sagrado, y debe ponérsele por cima de todo. Comprendo que te quejes... Tampoco tengo yo todos los dias la existencia fácil y agradable.... pero es mi madre... Y ya ves: no se tiene mas que una. Siempre que podia, cuando la ciega estaba ya acostada, cuando á fuerza de mimos y caricias se habia dormido, Lise se escapaba, yendo á buscar á Juan á la calle Taibout. Allí permanecia hasta la media noche, nunca mas tarde, é inflexiblemente volvia á su casa.

En sus conversaciones con Juan se hacia ella explicar minuciosamente el mecanismo de los negocios de Bolsa. Costábale trabajo comprender que el solo mérito de haber presentido el alza ó la baja pudiera hacer pasar del bolsillo del uno al bolsillo del otro sumas considerables. Encontraba esas operaciones profundamente inmorales, y todas las astucias empleadas para determinar el movimiento de los valores, artículos entusiastas ó pesimistas, noticias falsas hábilmente difundidas, rumores alarmantes propagados clandestinamente, le parecian muy criminales. Lo que le escandalizaba era la especulacion sobre valores que no se poseian, y ese ascenso ficticio de las cotizaciones que subian como globos, hasta que un pinchazo de alfiler los hacia caer estrujados y vacios. Todo ese agiotaje, toda esa truchimanería legalmente organizada, y en la que tomaban parte hombres encopetados, respetados, incensados, alcaldes de sus distritos, diputados, ministros, y citados entre las notabilidades para las ceremonias públicas ó privadas, y que aumentaban cada dia su fortuna en virtud del adagio: «El negocio es el dinero de los otros,» todo ese tráfico que parecia tener por verdadero teatro la selva de Bondy, la dejaba estupefacta.

Con su facultad de dramatizarlo todo, columbraba á través de las nubes de la fantasmagoría financiera los inocentes, los sinceros y los honrados, que, habiendo cambiado su dinero por títulos, veian en un movimiento vertiginoso subir primero sus valores, y luego descender hasta llegar á veces á no valer mas que el precio del papel. Se representaba la ruina de los pequeños y de los cándidos en provecho de la prosperidad de los astutos y poderosos; oia los gritos de desesperacion, de rábia y de agonía de los engañados, en tanto que la música de una obra maestra acariciaba en la Opera los oidos del estafador, tranquilo y sonriente en su palco de primera.

Juan se reia, y le echaba en cara que era sentimental y de ideas anticuadas.

—Hablas (le decia) como los razonadores en los antiguos dramas de Pixerecourt y de Dinaux. Con un ligero trémolo en la orquesta, la tirada haria gran efecto en los sensibles vecinos del Marais. Abandona esas preocupaciones, buenas para los espíritus pequeños. La finanza, bien lo ves, es hoy la potencia indisputada. Ella es la que gobierna el mundo y el árbitro de los destinos de los pueblos. ¿Crees que si su organizacion no estuviese tan maravillosamente perfeccionada como lo está, podria hallar un pais de la noche á la mañana quien le prestase los centenares de millones que necesita? La finanza dices que es temible, y es verdad. Pero todo lo que es útil puede ser dañoso, y no hay institucion que marche sin inconvenientes. La locomotora que arrastra los treinta wagones de un tren y conduce en doce horas, de un extremo á otro del imperio, centenares de viajeros cuya actividad se quintuplica por esa rapidez de traslacion, ¿no puede aplastar al peaton imprudente que se aventura en la via, ó estar expuesta ella misma á descarrilar y á matar á los que debia llevar sanos y salvos al punto de llegada? ¿Son por eso menos admirables los caminos de hierro? ¿Y pueden echarse de menos las diligencias porque ocurran algunos incidentes?

Juan reducia á Lise al silencio, pero no la persuadia. E instintivamente se rebelaba ella contra ese desparrame fabuloso de la fortuna universal en provecho de unos cuantos. Pensaba que el tren financiero en que iba él llevado, y que corria con espantosa velocidad, podria muy bien descarrilar, como habia dicho. Y eso era la caida, el hundimiento, la muerte. Sabia que Juan habia comprometido todos sus recursos en ese negocio de Benagoa, que Nuño dirigia. Y la ingerencia soberana del gran banquero, que habria tranquilizado á los mas tímidos en cuanto al éxito de la operacion, la asustaba. Su terror habria sido todavia mucho mas grande si hubiera sabido que Selim, como para incitar mejor á De Brives á seguirle, le habia dado facilidades garantizándole. Pero ella lo ignoraba.

La jóven no se atrevia á participar sus temores á Juan, que muy nervioso y muy sobrexcitado, se enfurecia cuando parecia ella mostrar desconfianza. Habia él empeñado una partida tan importante, que necesitaba que fuesen compartidas sus esperanzas. Y la menor contradiccion le ponia fuera de sí. Lise se procuró periódicos financieros, y los leyó con avidez, encontrando en ellos informes tan contradictorios, que no supo qué creer.

Unos afirmaban que todas las acciones de las minas de Benagoa estaban acaparadas en las carteras mas sérias y predecian para el fin del mes una alza segura de trescientos francos. Otros declaraban que todas las acciones andaban flotantes, y que el alza era producida por las compras de algunos grandes banqueros que, en un momento dado, realizarian sus ganancias y pasarian el paquete de títulos á los babiecas que hubieran creido en el porvenir del negocio. Por último, un proyecto redactado por bolsistas [illegible] res, é impreso con vitriolo, arrojaba carretadas de injurias sobre los «miserables que habian esparcido el rumor de que no habia cobre en las minas de Benagoa, que tal vez ni existiesen siquiera.» El folleto insinuaba que «esos bergantes, no habiendo podido lograr que la administracion les diese acciones con primas, intentaban ahora amenazar con una torpe denuncia á fin de ver si podian arrancar por la fuerza lo que no habian obtenido de grado.»

En ese caso no acertaba Lise á discernir la verdad. Pero le parecia que asistia á la carga espantosa de una máquina infernal destinada á hacer millares de víctimas.

Entre tanto, el movimiento anunciado sobre el valor se habia presentado. El Benagoa subia. Y cuando se pasaba por delante de la Bolsa, de la oficina de los ómnibus, á orillas de la verja, se oia el rumor de los combatientes y su grito de guerra: «¡Benagoa! ¡Benagoa!», que de lejos, y á través del tumulto, llegaba desfigurado, reducido á este aullido de fiera: «¡oa! ¡oa!».

Se compraba y se vendia el Benagoa, y desde las doce á las tres, unas veces en alza y otras en baja, daba saltos prodigiosos entre quinientos y seiscientos francos, pero quedando siempre al final en alza, conducido por una mano misteriosa y potente, que le imprimía un movimiento ascendente. Juan, enardecido como si librara un combate mortal, llegaba á primera hora, no salia hasta despues del toque de campana, y compraba con pasion, con furia, diciendo entre sí:

—¡Que se ponga á ochocientos francos, y vendo!

A ese precio realizaba un beneficio enorme, y podia entregarse en adelante al reposo, si le daba gusto por la vida ociosa. Si le daba el capricho de emprender grandes negocios, quedaba en disposicion de marchar resueltamente, sin temor de que un descalabro imprevisto le arrojara á la costa.